

Gran Bretaña pide mayores sanciones en penas por dopaje

El comité olímpico británico quiere que como mínimo las suspensiones sean de cuatro años a quienes usen fármacos prohibidos.



El comité olímpico británico pidió a la Agencia Mundial Antidopaje (WADA, por sus siglas en inglés) que imponga como mínimo suspensiones obligatorias de cuatro años a quienes hagan trampa utilizando fármacos prohibidos.

El reglamento actual de la WADA tiene una cláusula sobre suspensión de cuatro años, pero pocas federaciones optan por imponer sanciones superiores a dos años.

La Asociación Olímpica de Gran Bretaña presentó sus propuestas de cambio a la WADA para que sea revisado el código que establece los reglamentos para exámenes de sustancias prohibidas y sanciones en todos los deportes y todos los países.

La asociación señaló en su solicitud que los "atletas en todo el mundo están pidiendo sanciones más duras para limpiar el deporte de aquellos que escogen hacer trampa. La WADA debería escuchar y actuar en consecuencia", agregó.

En tanto, Gran Bretaña inició en el país los exámenes antidopaje a los atletas internacionales para los Juegos Olímpicos de Londres, dijo la agencia británica encargada de esa tarea.

Se ha recabado información de inteligencia de federaciones deportivas internacionales y organismos nacionales contra el dopaje para enfocarse en atletas que se encuentran en Gran Bretaña para entrenar o competir antes de los juegos a realizarse del 27 de julio al 12 de agosto.

Fonte: La Tercera, Santiago, 12 Apr. 2012, Internacional, On-line.